

<http://dx.doi.org/10.18566/cueteo.v45n104.a02>

**Cómo citar este artículo en APA:** Espinosa Molina D.J. (2018). Raúl Zambrano Camader Obispo para los pobres. A 50 años de Medellín. *Cuestiones Teológicas*, 45 (104), 323-356.

Artículo recibido el 18 de agosto y aprobado para su publicación el 15 de noviembre de 2018.

# RAÚL ZAMBRANO CAMADER OBISPO POBRE PARA LOS POBRES. A 50 AÑOS DE MEDELLÍN<sup>1</sup>

RAÚL ZAMBRANO CAMADER: A POOR BISHOP FOR THE POOR.  
50 YEARS AFTER MEDELLIN

RAÚL ZAMBRANO CAMADER BISPO POBRE PARA OS POBRES.  
A 50 ANOS DE MEDELLÍN

DUMAR IVÁN ESPINOSA MOLINA<sup>2</sup>

- 1 Artículo de reflexión dentro de un proyecto editorial del autor sobre la pobreza y la teología de las realidades terrenas de Marie-Dominique Chenu. De hecho, Raúl Zambrano Camader cita el autor francés en sus escritos.
- 2 Doctor en Teología de la Pontificia Universidad Bolivariana, Medellín; Magíster en Teología Patrística e Historia de la Teología de la Universidad Gregoriana, Roma. Catedrático de la Universidad de Cundinamarca y docente de Educación Religiosa Escolar en Facatativá, Colombia.  
Correo electrónico: [dumarespinosa@hotmail.com](mailto:dumarespinosa@hotmail.com)  
ORCID: 0000-0002-3001-8100.

Atribución – Sin Derivar – No comercial: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial. No se pueden realizar obras derivadas



## Resumen

Pobreza y promoción humana son dos énfasis del Magisterio universal y latinoamericano en la segunda mitad del siglo XX. El objetivo de la investigación es identificar esas dos temáticas en el ministerio episcopal de Raúl Zambrano Camader (1921-1972), padre conciliar y representante del espíritu de Medellín, a partir de la comparación de sus escritos con otros documentos del Magisterio universal y local. La tesis central de este artículo es la constatación en Latinoamérica de una Iglesia pobre para los pobres que debe revivir su espíritu si quiere ser fiel a su historia, a sus mártires y al pueblo que continúa siendo oprimido y explotado.

## Palabras clave

Concilio Vaticano II, Medellín, Pobreza, Promoción humana.

## Abstract

Poverty and human promotion are two of the points stressed by the universal and Latin American magisterium during the second half of the twentieth-century. The aim of the research is to identify both topics in the bishopric of Raúl Zambrano Camader (1921-1972), Conciliar Father and representative of the spirit of Medellín, by comparing his writings with some documents of the universal and local magisterium. The key idea of the article is the confirmation of the need of a poor Church for the poor in Latin America, which should bring back her spirit, if she wants to remain faithful to her history, martyrs and people -who remain oppressed and exploited.

## Key Words

Second Vatican Council, Medellín, Poverty, Human Promotion.

## Resumo

Pobreza e promoção humana são duas ênfases do Magistério universal e latino-americano na segunda metade do século XX. O objetivo desta pesquisa é identificar essas duas temáticas no ministério episcopal de Raúl Zambrano Camader (1921-1972), padre conciliar e representante do espírito de Medellín, a partir da comparação de seus escritos com outros documentos do Magistério universal e local. A tese central deste artigo é a constatação em América Latina de uma Igreja pobre para os pobres que deve reviver seu espírito se quiser ser fiel à sua história, aos seus mártires e ao seu povo que continua sendo oprimido e explorado.

## Palavras-chave

Concílio Vaticano II, Medellín, Pobreza, Promoção humana.

## INTRODUCCIÓN

Se cumplen 50 años de la segunda Conferencia general del episcopado latinoamericano realizada en Medellín (1968) y de la primera visita de un papa a Latinoamérica. Periodistas de todo el mundo transmiten los pormenores de la visita papal y de la Conferencia: “la causa de este inusitado interés radicaba en el hecho de que la Conferencia del Episcopado Latinoamericano constituía la primera reunión continental de Obispos después del Concilio Vaticano II” (Múnica, 1968, 394). El Pontífice reitera en sus alocuciones que: “la Iglesia se encuentra hoy frente a la vocación de la pobreza en Cristo” (Celam, Medellín, 2005, p. 17).

Medellín se caracteriza por la aplicación del Concilio en el contexto latinoamericano; liberación, opción por los pobres y comunidades eclesiales de base son sus tres grandes intuiciones: “que constituyen como el perfil de la Iglesia local latinoamericana, deseosa de dar consistencia propia a la riqueza del Concilio Vaticano II en nuestras tierras” (Oliveros, 2006, p. 48). De

acuerdo con Múnera (1968): “Las conclusiones de la Conferencia reflejan claramente la ideología y los proyectos del Episcopado Latinoamericano. Ciertamente hay un espíritu Conciliar que rechaza el triunfalismo y las estructuras desuetas para la Iglesia” (p. 403):

Los Obispos se proponen poner en práctica importantes propuestas conciliares como la promoción humana en todos los niveles, una nueva forma de parroquia no territorial sino comunitaria formada por comunidades de base. El rechazo al mercantilismo de la religión, una formación teológica de las personas y de las instituciones. La valoración y justa apreciación de la juventud y el laicado. El diaconado permanente. La agilidad de la vida litúrgica (Múnera, 1968, p. 404).

Testigo de excepción de esos acontecimientos eclesiales es el obispo de Facatativá, Colombia: Raúl Zambrano Camader (1921-1972); quien como uno de los más jóvenes padres conciliares organiza su diócesis de reciente creación según los lineamientos del Vaticano II y de la encíclica *Populorum Progressio*. A pesar de su reconocido trabajo social no es elegido para participar en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín<sup>3</sup>.

Efectivamente, la acción pastoral de monseñor Zambrano no se limita a la diócesis de Facatativá. Es miembro de la junta directiva del INCORA (Instituto Nacional de la Reforma Agraria), en representación del episcopado y colabora en el Departamento de Pastoral de conjunto del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 10). Inesperadamente muere con otros miembros de la junta directiva del INCORA en un accidente aéreo durante una misión

---

3 El reglamento de la II Conferencia siguió un criterio proporcional para la elección de los participantes: cada 25 obispos, un representante. Por Colombia asistieron: Aníbal Muñoz Duque, Administrador Apostólico de Bogotá y presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia; 3 obispos representantes de la CEC: Alfredo Rubio Díaz, Arzobispo de Pamplona; José de Jesús Pimiento, Obispo de Garzón; Germán Villa Gaviria, Obispo de Barranquilla; además, Gerardo Valencia Cano, Vicario Apostólico de Buenaventura y presidente del departamento de misiones del CELAM y el padre Mario Revollo, jefe de departamento de Prensa (Parada, 1975, pp. 245-259).

de entrega de tierras a campesinos de Repelón Atlántico<sup>4</sup>. La noticia de su muerte temprana despertó un clamor nacional que hace ver en perspectiva la grandeza de su figura.

## CRÓNICA DE LOS MENSAJES Y MANIFESTACIONES PÓSTUMOS

A partir de los mensajes de condolencia que se enviaron con motivo de la trágica desaparición del obispo de Facatativá, ocurrida el 18 de diciembre de 1972, se puede tener una idea de su relevancia social y religiosa. Dichas condolencias aparecen en el libro: *Homenaje a monseñor Raúl Zambrano Camader de 1973: "Amor a los débiles y solicitud por su suerte lo caracterizaron"* de José de Jesús Pimiento, presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 12). "Hombre de Iglesia por sobre todo, que trabajaba con esperanza por su diócesis y por su país", palabras expresadas por Carlos Oviedo Cavada, obispo auxiliar de Concepción y secretario de la Conferencia episcopal Chilena (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 12); "Pastor generoso, convencido de la grandeza de su vocación, entregado al servicio de su comunidad, apóstol de la justicia social, servidor diligente de sus hermanos en el sacerdocio", fue lo expresado por Alfonso López Trujillo, secretario general del CELAM (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 14); "Eficaz colaborador en los programas del INCORA al servicio del campesinado colombiano. Ejemplo de sacerdote, de obispo y de apóstol incansable de los pobres", fue lo dicho por Aníbal Muñoz Duque, arzobispo de Bogotá (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 15); "Inmenso y ejemplar amor a Colombia reflejado en su afán por servir a los necesitados" fueron las palabras de Abraham Varón Valencia, comandante general de la FFMM (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 21); y por último Misael Pastrana Borrero, presidente de Colombia:

---

4 En 1972 mueren en accidentes aéreos dos obispos que hicieron real la opción preferencial por los pobres en Colombia: Gerardo Valencia Cano, el 21 de enero y Raúl Zambrano Camader, el 18 de diciembre. Muertes trágicas que se suman a la del obispo chileno Manuel Larraín Errázuriz en un accidente automovilístico el 22 de junio de 1966. Larraín es el inspirador de la II conferencia del CELAM en Medellín.

Auténtico servicio a la comunidad. Constante y desvelado afán por las clases más necesitadas. Como miembro de la junta directiva del INCORA aportó al estudio de los problemas agrarios su inteligencia, su ejemplar capacidad de trabajo y su concepción altamente cristiana de la justicia social. Dio a su elevada dignidad un carácter eminentemente humano acorde con las nuevas orientaciones de la Iglesia (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 19).

La tristeza por la prematura muerte del «obispo de los campesinos» golpea duramente la sociedad colombiana que acude en masa a sus honras fúnebres. La crónica de las exequias de monseñor Zambrano cuenta que: “la multitud que colmaba los cuatro costados de la plaza dio su último adiós con pañuelos blancos a quien tanto hizo en vida por la promoción integral de todos los miembros de la comunidad diocesana” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 23). Representantes de todos los sectores enviaron sus notas de condolencia a la diócesis y a la familia del prelado. El presidente de la República por decreto: “presenta su vida y obra como digna de admiración” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 19). Y el vicario capitular de la diócesis de Facatativá Manuel José Rodríguez Possos escribe entonces: “Sirva esta muestra un augurio de lo que será el volumen o los volúmenes que esperamos entregar a la Iglesia de América latina con los escritos de Monseñor Raúl Zambrano Camader” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 8).

## SEMBLANZA DE MONSEÑOR ZAMBRANO CAMADER

De origen payanés, Raúl Zambrano Camader se formó como sacerdote en el Seminario Menor y Mayor de su arquidiócesis. Luego Miguel Ángel Arce Vivas, Arzobispo de Popayán, dirá que:

su ansia ennoblecida de más amplia formación pastoral para el servicio calificado de la Iglesia y el estímulo justiciero de sus superiores, hicieron posible que perfeccionara sus estudios [en 1944 de doctorado en Derecho canónico] en la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, [de economía

y ciencias sociales] en Institutos de Estados Unidos de Norteamérica<sup>5</sup> y en la Universidad de Oxford en Inglaterra<sup>6</sup> (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 17).

De regreso a Colombia, es docente de economía en la facultad de agronomía de la Universidad Nacional con sede en Palmira y en la Universidad del Cauca; en Popayán es nombrado secretario de educación del departamento del Cauca (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 9); “se incorporó en el apostolado social como coordinador y en 1956 fue elegido obispo auxiliar de la arquidiócesis. Cinco años después fue promovido a la recién creada diócesis de Facatativá en donde había de trabajar los diez últimos años de su vida” (Andrade, 1982, p. 370). Son años de arduo trabajo pastoral y académico dentro y fuera de su diócesis. “En 1958 dos años después de su elección como obispo, fue elegido por la Conferencia Episcopal para formar parte en la Comisión de Acción Social que después se había de llamar Pastoral Social y en ella estuvo activo hasta su muerte” (Andrade, 1982, p. 372). Representa al episcopado en la junta directiva del INCORA. Efectivamente:

la ley de la Reforma Agraria dio un puesto en la junta directiva al Episcopado, en atención al interés y a la colaboración prestada en su preparación y Monseñor Zambrano fue nombrado por la Conferencia Episcopal para ocupar este puesto. Lo desempeñó con gran consagración; llevó a las reuniones el pensamiento de la Iglesia y en desempeño de esa misión había de encontrar prematuramente la muerte (Andrade, 1982, p. 374).

Su episcopado se caracteriza por la cercanía a los pobres, la preocupación por la persona, el diálogo sin imposición con sus sacerdotes, la participación

---

5 Estudia “Ciencias Sociales y económicas en Catholiq University de Washington y Wayne University of Detroit; economía agrícola en Michigan State College, East Lansing; Master of Arts Wayne State University en 1948 con el diploma correspondiente” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 9).

6 Obtiene la “Especialización en Economía Agrícola en Oxford (Inglaterra) en 1951 y Diploma correspondiente” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 9).

en los debates nacionales sobre la Reforma Agraria y control de la natalidad. Escribe diversos artículos y mensajes llenos de erudición y sencillez que combinan citas del Magisterio con documentos de teología, economía y derecho<sup>7</sup>:

En sus cartas y escritos se revela la permanente preocupación por la situación deteriorada de las clases populares de su grey y bullen en su mente las iniciativas para promoverlas; la satisfacción de los éxitos logrados y a veces también el pesimismo por la inercia de aquellos mismos a quienes trataba de ayudar (Andrade, 1982, p. 371).

## OBISPO POBRE

Monseñor Zambrano Camader vive el despertar de la pobreza en la conciencia eclesial del Vaticano II y del documento de Medellín. En efecto, Juan XXIII es quien acuña la expresión «Iglesia pobre para los pobres» en una alocución previa a la inauguración del Vaticano II en la que describe lo que espera del Concilio: “Para los países subdesarrollados la Iglesia se presenta como es y como quiere ser, como Iglesia de todos, en particular como la Iglesia de los pobres” (Juan XXIII, 1962). En desarrollo del mismo concepto la Iglesia latinoamericana reunida en Medellín expresa la exigencia de: “vivir una verdadera pobreza bíblica que se exprese en manifestaciones auténticas, signos claros para nuestros pueblos” (Medellín, Mensaje, p. 24); y manifiesta las características de una Iglesia pobre: “Denuncia la carencia

---

7 Monseñor Zambrano Camader cita en sus escritos el Concilio Vaticano II y encíclicas de Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI; teólogos como Fuchs, Smulders, Chenu, Schillebeeckx, Lebrecht; economistas como Schickele, Ceped, Saco, Jacoby, Rossi, entre otros; cita igualmente documentos de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe); artículos de la legislación colombiana. Tiene preferencia por la teología francesa de las realidades terrenas que influyen en el Concilio y en la pastoral posconciliar. De hecho, el mismo Pablo VI reconoce dicha influencia en la redacción de la encíclica *Populorum Progressio* del 26 de marzo de 1967: “A los que me visitan hablo de la encíclica y digo que nació en una cuna francesa. Amo el pensamiento francés, su vigor, su claridad, su riqueza, su expresión” (Poupard, 2018, p. 5).



injusta de los bienes de este mundo y el pecado que la engendra; predica y vive la pobreza espiritual, como actitud de infancia espiritual y apertura al Señor; se compromete ella misma en la pobreza material” (Medellín, Pobreza, n. 5).

Zambrano Camader vivencia esas características de la Iglesia pobre. Es pobre y se preocupa por los pobres; así lo recuerdan los laicos en un manifiesto póstumo: “Las exigencias del Evangelio ahondaron su sensibilidad social y su solidaridad con los oprimidos. [...] Nunca hizo alarde de superioridad o suficiencia ante nadie. Se mostró como el más pequeño entre los suyos” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 58).

Escribe su amigo Ramiro Jordán Sarria: “En cuanto a su tarea de obispo. Jamás encontré a otro tan humilde, tan sinceramente humilde en el desempeño de este ministerio esencial en la Iglesia” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 68).

Cómo dejar de mencionar su espíritu de pobreza, su desapego consciente de los bienes materiales. Cualquier cosa que poseyera le producía preocupación y angustia. ¿Quién no recuerda el reducido sueldo que se fijó al comienzo de la Diócesis y la presión que hubo que hacerle para aumentárselo? ¿Quién no es testigo de su incomodidad por el aparente lujo de su residencia, de su insistencia en la pobreza sacerdotal, en el desinterés, en la absoluta entrega? (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 69).

## Base bíblica de su pobreza

La pobreza de monseñor Zambrano Camader tiene una base bíblica. Basten a este propósito algunas referencias suyas en un escrito al presbiterio de Facatativá. En primer lugar, el fundamento teológico de la pobreza en el anonadamiento del Hijo de Dios que se hace hombre para salvarnos:

Cristo es el ejemplo y el Maestro, a Él debemos imitar; a Él que, en su abatimiento voluntario de Verbo de Dios, como lo aclama S. Pablo: “se anonadó a Sí mismo y tomando forma de esclavo, hecho semejante a los hombres y reducido a la condición de hombre se humilló a Sí mismo

haciéndose obediente hasta la muerte y muerte de cruz” (Fil. 2, 7-8) y que “siendo rico se hizo pobre por nosotros a fin de enriquecernos con su pobreza” (2 Cor. 8, 9) (Zambrano Camader, 1973, p. 74).

En segundo lugar, la pobreza es un mensaje central de Cristo en su ministerio terreno en cumplimiento de las promesas hechas por medio de los profetas. La buena noticia predicada a los pobres es uno de los signos de la llegada del Reino de Dios.

La evangelización de los pobres es el signo de su misión (Lc 4, 8 y Mt 11, 4-5). Por lo demás, la doctrina de Jesús sobre la riqueza es otra forma de exaltación de la pobreza. Así, cuando opone el servicio de las riquezas al servicio de Dios (Mt 6, 24) o reprueba a quienes se afanan por los bienes materiales (Mt 6, 25-38), o cuando previene contra el peligro de que el cuidado de las riquezas haga olvidar las enseñanzas divinas (Mt 13, 22) (Zambrano Camader, 1973, pp. 74-75).

Por otra parte, en las cartas paulinas, la preocupación por los pobres es la más importante de las recomendaciones para su Iglesia, no solo para la jerarquía:

La Iglesia ha de mostrar siempre su preferencia por los pobres. Pero la Iglesia somos nosotros; ella no es una mera entidad de derecho. Por lo mismo, a nosotros, personas e instituciones en las cuales influimos, corresponde el encargo recibido de Dios y que los Apóstoles de tal manera inculcaron a San Pablo cuando lo despidieron para evangelizar a los Gentiles, que parece hubiera sido la única encomienda: “solamente nos recomendaron que tuviésemos cuidado de los pobres; cosa que he procurado hacer con esmero” (Gal 2, 10) (Zambrano Camader, 1973, p. 82).

## Naturaleza de la pobreza

No obstante la centralidad de la pobreza en su ministerio, Zambrano Camader deja claro en sus escritos que la pobreza no es un fin en sí misma, sino una condición necesaria del seguidor de Cristo. La pobreza a la que se refiere es el espíritu de pobreza evangélica por el que se usan los bienes

materiales únicamente en la medida en que estos sirvan a la misión. Escribe a sus sacerdotes:

La pobreza que nos enseña el Evangelio y que reclama de nosotros la fidelidad en la “dispensación del misterio” es el espíritu de pobreza o sea el ánimo de desprendimiento, expresado objetivamente en “pobreza efectiva”. Las palabras de Jesús, su vida, la tradición de la Iglesia, están indicando que Él entendió por pobreza una limitación a lo necesario, en el uso de los bienes terrenos, practicada con espíritu de generoso desprendimiento. Recordemos la sentencia de Dios por Isaías (5, 8) “¡Ay! De los que añaden casas a casas, de los que juntan campos y campos” (Zambrano Camader, 1973, p. 76).

Esa misma distinción entre pobreza, como ausencia de lo necesario para vivir y espíritu de pobreza, que es un consejo evangélico, aparece en el documento de Medellín de los Obispos latinoamericanos (1968) que:

La pobreza como carencia de los bienes de este mundo es, en cuanto tal, un mal. Los profetas la denuncian como contraria a la voluntad del Señor y las más de las veces como el fruto de la injusticia y el pecado de los hombres. La pobreza espiritual es el tema de los pobres de Yaveh (Sof 2, 3; Lc 1, 46-55). La pobreza espiritual es la actitud de apertura a Dios, la disponibilidad de quien todo lo espera en el Señor (Mt 5, 3) (Medellín, Pobreza, 4).

## En la línea del Concilio Vaticano II

En los escritos de monseñor Zambrano es rica la bibliografía magisterial y teológica que reporta para fundamentar sus enseñanzas sobre la pobreza. Gusta citar documentos del Vaticano II, encíclicas de los papas y textos de teólogos sobre la pobreza evangélica que circulan en el aula conciliar<sup>8</sup>.

8 Monseñor Zambrano Camader recomienda a su presbiterio una lista de textos que pueden ampliar la reflexión que les propone en 1967 sobre la pobreza evangélica. Los títulos demuestran que el obispo de Facatativá aprecia la corriente francesa de renovación conciliar que busca hacer de la pobreza el principal argumento del Concilio: “Le probleme de l’argent en Liturgie: Paroisse et Liturgie. 55; Congar, El servicio y la pobreza en la Iglesia, Ed. Estela; Mons. Ancel. L’Église et la pauvreté. P.E.L.; A. Coronado, Los Consejos

Comenta en junio de 1967 sobre la temática de la pobreza en el Concilio:

Muchas veces y con insistencia que a más de uno pudo parecer exagerada ese reclamo tuvo diversas expresiones en el Aula conciliar, hasta traducirse en los documentos que hacen de la pobreza evangélica uno de los capítulos de la magna reforma (Cfr. LG 8; PO 17; PC 13), y de la atención preferencial por los pobres, otra característica de la pastoral contemporánea (Zambrano Camader, 1973, p. 73).

Zambrano Camader se adelanta a Medellín en la elaboración del concepto «opción preferencial por los pobres». Escribe en 1967: “La Iglesia ha de mostrar siempre su preferencia por los pobres” (Zambrano Camader, 1973, p. 82). Un año después de este escrito se comienza a acuñar dicho concepto en el documento de Medellín. “No se trata –se intuía ya- de optar [exclusivamente] por los pobres, sino de trabajar con ellos por un orden justo” (Oliveros, 2006, p. 48). Afirman los obispos en Medellín:

El particular mandato del Señor de “evangelizar a los pobres” debe llevarnos a una distribución de los esfuerzos y del personal apostólico que dé preferencia efectiva a los sectores más pobres y necesitados y a los segregados por cualquier causa, alentando y acelerando las iniciativas y estudios que con ese fin se hacen. Los Obispos queremos acercarnos cada vez más, con sencillez y sincera fraternidad a los pobres, haciendo posible y acogedor su acceso hasta nosotros (Medellín, Pobreza, n. 9).

## Contra una Iglesia establecida

Para el obispo de Facatativá, la pobreza forma parte del mensaje original del cristianismo que en el devenir de la historia se adapta a las formas y a las instituciones terrenas caracterizadas por el dominio sobre los otros. Por esta

---

Evangélicos, Ed. Sígueme; P. Gauthier, Los pobres, Jesús y la Iglesia, Ed. Estela; J.M. Iraburu, Pobreza y pastoral, Col. Diakonia; Mons. Guyot, Le Mystère de la pauvreté dans L'Église, Ed. N-Dame; Mons. Ancel, Mis cinco años de Obispo Obrero, Ed. Estela; P. Gauthier, Consolez mon peuple, Ed. Du Cerf, 1965” (Zambrano Camader, 1973, p. 83).

razón, la pobreza debe ser objeto continuo de revisión para no mundanizar la jerarquía y el cristianismo con las luchas de poder:

La autoridad y la jerarquía, si bien existen por institución divina, se consolidaron como “poder” cuando disminuyó en siglos posteriores el fervor de la caridad. La estructura visible de la Iglesia al situarse en las vicisitudes temporales, se enfrentó a ellas y con la constitución jurídica de la ciudad temporal; se encarnó en esas mismas formas como signos entonces inteligibles, para luchar o pactar con el Estado de “poder a poder” (Zambrano Camader, 1973, p. 75).

Efectivamente, “a la caída del Imperio se perfila el Pontífice Romano con el cetro de una dominación perfecta, universal en cuanto es espiritual; territorial sobre Roma, y moral sobre los príncipes temporales que tratan con él de sus asuntos, en igualdad de circunstancias como señores de la tierra” (Zambrano Camader, 1945, p. 15). Al contrario, la Iglesia en el mundo contemporáneo replantea su misión desde la caridad y el servicio gracias a la interpelación de una nueva conciencia:

Si las vicisitudes de la historia marcaron en ella con tan fuertes caracteres las dimensiones de potestad y soberanía, la desmitización, secularismo y el mismo temperamento actual que busca las esencias han forzado en la Iglesia el propósito de autenticidad en su misión; de liberarse de todo lo que es adjetivo e insubstancial para llegar directamente al corazón del mundo contemporáneo en la desnudez esencial (Zambrano Camader, 1968, p. 56).

Es cuanto dice el Concilio: “La Iglesia, aunque necesite de medios humanos para cumplir su misión, no fue instituida para buscar la gloria terrena, sino para proclamar la humildad y la abnegación, también con su propio ejemplo” (*Lumen gentium* 8). De lo anterior se desprenden una serie de enseñanzas conciliares para la vida de los presbíteros que el obispo de Facatativá re-propone en sus cartas pastorales:

Los presbíteros, usando, pues, los bienes del mundo como si no los usaran, llegarán a la libertad de aquellos que, liberados de toda preocupación desordenada, se vuelven dóciles para escuchar la voz de Dios en la vida diaria. Es necesario que disciernan los acontecimientos a la luz de la fe

para llegar a un uso adecuado de los bienes que responda a la voluntad de Dios y para rechazar todo lo que perjudique a su misión (*Presbyterorum Ordinis* 17).

## Firmante del Pacto de las Catacumbas

Antecedente importante que, seguramente, marcó el espíritu de pobreza y la atención especial por los pobres en el ministerio episcopal de Zambrano Camader fue su participación durante el Concilio en el grupo de obispos y teólogos que pretendían hacer de la pobreza el principal argumento del Vaticano II, en atención al deseo del papa Juan XXIII en el radiomensaje previo a la inauguración del Concilio de una “Iglesia pobre para los pobres”. Aunque logran la exaltación de la pobreza en la Iglesia en varios documentos del Concilio, ninguno se dedica a esa temática en particular<sup>9</sup>.

Por esa razón, un grupo de obispos decide hacer un juramento solemne en la vigilia de la clausura del Concilio, conocido como Pacto de las Catacumbas, en el que, según Pikaza, Raúl Zambrano Camader toma parte:

No hay una lista oficial de los 39 obispos que estuvieron en la celebración de la misa de las catacumbas de Domitila el 16 de noviembre de 1965, [...]. Pero entre los papeles de Mons. Charles Marie Himmer, obispo de Tournai, Bélgica, que presidió la concelebración de la mañana y dirigió la homilía, existe una lista de los que participaron. [De Colombia se mencionan los siguientes obispos:] Tulio Botero Salazar, arzobispo de Medellín; Antonio Medina Medina, obispo auxiliar de Medellín; Aníbal

---

9 El Concilio enseña sobre la pobreza de presbíteros y religiosos en general: “Mucho más que los demás discípulos de Cristo, han de desterrar de su vida todo tipo de ostentación. Su casa ha de ser de tal manera que parezca a todos accesible y que todos, incluso el más humilde, se atrevan a frecuentarla (*Presbyterorum Ordinis* 17). “Los religiosos han de contribuir gustosamente con sus bienes a otras necesidades de la Iglesia y al sustento de los pobres, a los que todos los religiosos han de amar en la entrañas de Cristo. Los institutos han de evitar todo tipo de lujo, de ganancias excesivas y de acumulación de bienes” (PC 13). “Los sacerdotes, no deben de ninguna manera poner su corazón en las riquezas y han de evitar siempre toda codicia y abstenerse cuidadosamente de todo tipo de negocios” (*Presbyterorum Ordinis* 17).

Muñoz Duque, obispo de Nueva Pamplona; Raúl Zambrano, obispo de Facatativá; Angelo Cuniberti, vicario apostólico de Florencia (Pikaza, 2015, pp. 23-24).

El Pacto de las Catacumbas hace de la pobreza un ideal de vida para los obispos y para la Iglesia al acercarse a los pobres, quienes son los principales destinatarios de la Buena Noticia de la salvación obrada por Cristo. Obispos de todo el mundo, especialmente de países en vías de desarrollo, juran solemnemente:

Procuraremos vivir según el modo ordinario de nuestra población en lo que toca a casa, comida, medios de locomoción. Renunciamos para siempre a la apariencia y la realidad de la riqueza, especialmente en el vestir. No poseeremos bienes muebles ni inmuebles, ni tendremos cuentas en el banco a nombre propio; y, si es necesario poseer algo, pondremos todo a nombre de la diócesis, o de las obras sociales o caritativas. Rechazamos que nos llamen con nombres o títulos que expresen grandeza (eminencia, excelencia, monseñor...). Preferimos que nos llamen con el nombre evangélico de “padre” [...]. Cuando regresemos a nuestras diócesis daremos a conocer estas resoluciones a nuestros diocesanos, pidiéndoles que nos ayuden con su comprensión, su colaboración y sus oraciones (Pikaza, 2015, pp. 21-23)<sup>10</sup>.

Así lo hace el obispo Zambrano Camader a través de mensajes y homilías. Varios párrafos de un escrito suyo dirigido al presbiterio diocesano hacen eco del Pacto de las Catacumbas:

---

10 Los obispos de Latinoamérica en Medellín hacen eco de lo que se había firmado en el Pacto de las Catacumbas y en los documentos del Concilio: “Deseamos que nuestra habitación y estilo de vida sean modestos; nuestro vestir, sencillo; nuestras obras e instituciones funcionales, sin aparato ni ostentación. Pedimos a sacerdotes y fieles que nos den un tratamiento que convenga a nuestra misión de padres y pastores, pues deseamos renunciar a títulos honoríficos propios de otra época. Con la ayuda de todo el pueblo de Dios esperamos superar el sistema arancelario, reemplazándolo con otras formas de cooperación económica que estén desligadas de la administración de los sacramentos. Exhortamos a los sacerdotes a dar testimonio de pobreza y desprendimiento de los bienes materiales, como lo hacen tantos, particularmente en regiones rurales y en barrios pobres” (Medellín, Pobreza, nn. 12-15)

Nuestro vestido ha de ser moderado y así también el menaje de nuestra habitación. Debemos evitar compromisos onerosos para adquirir comodidades superiores a las que están en capacidad de proporcionarnos los recursos habituales. Esta ha de ser norma de igual aplicación en nuestra vida privada como en las obras que acometemos (Zambrano Camader, 1973, p. 79).

No obstante, la universalidad del consejo de la pobreza reconoce que la realidad de su diócesis muestra un panorama diferenciado para su aplicación. La realidad colombiana y latinoamericana difiere bastante del contexto europeo y del primer mundo. Escribe Zambrano Camader a su presbiterio en 1967:

Abordo semejante tema no porque desconozca la pobreza del clero que conmigo tiene el encargo de esta Iglesia; más aún me consta el precario nivel de vida de varios sacerdotes y la ayuda que ha sido necesario organizar entre párrocos vecinos para asegurar el modesto sustento de otros. Ni olvido que estamos impedidos para desarrollar algunos urgentes trabajos apostólicos por falta de recursos materiales; que por ello nuestras parroquias e instituciones se tienen que limitar en sus programas y actividades y que casi ninguna disfruta de rentas distintas de los escasos aranceles (Zambrano Camader, 1973, p. 74).

Lo mismo sucede en diversos lugares de América Latina con: “muchísimas parroquias y diócesis que son extremadamente pobres y de tantísimos obispos, sacerdotes y religiosos que viven llenos de privaciones y se entregan con gran abnegación al servicio de los pobres” (Medellín, Pobreza, n. 3). A pesar de eso, la percepción no es la misma en toda la Iglesia en América Latina; de hecho, en el documento de Medellín señalan los obispos que:

Llegan también hasta nosotros las quejas de que la jerarquía, el clero, los religiosos son ricos y aliados de los ricos. Al respecto debemos precisar que con mucha frecuencia se confunde la apariencia con la realidad. Muchas causas han contribuido a crear esa imagen de una Iglesia jerárquica rica. Los grandes edificios, las casas de párrocos y de religiosos cuando son superiores a las del barrio en que viven, los vehículos propios, a veces lujosos; la manera de vestir heredada de otras épocas, han sido algunas de



estas causas. Todo esto ha llevado al convencimiento de que la Iglesia en América Latina es rica (Medellín, Pobreza, n. 2).

## El arancel, una cuestión postconciliar y actual

A propósito del arancel, criticado en la actualidad por el papa Francisco, el mismo documento de Medellín comenta: “El sistema de aranceles y de pensiones escolares, para proveer a la sustentación del clero y al mantenimiento de obras educacionales, ha llegado a ser mal visto y a formar una opinión exagerada sobre el monto de las sumas percibidas” (Medellín, Pobreza, n. 2). Zambrano Camader también lo considera inconveniente porque replica las clases sociales en la liturgia al permitir privilegios a los que lo pueden pagar, aunque la gracia sea gratuita y el valor de la eucaristía infinito. Paradójicamente el grueso del apoyo económico de las parroquias son las limosnas de los pobres:

No podemos olvidar que buena parte del dinero que recibimos proviene precisamente de los pobres. Es un título más de los bienes eclesiásticos para que los usemos adecuadamente, y para que nuestras preferencias vayan precisamente hacia esos mismos pobres que sacrificadamente sostienen nuestra Iglesia (Zambrano Camader, 1973, p. 80).

El arancel lleva a sacramentalizar el ministerio sacerdotal y a restar importancia a otras acciones en los ámbitos de la catequesis, la dirección espiritual y la promoción humana. Así lo describe el obispo:

Los aranceles fueron fruto de una época, y por ello, con sinceridad debemos someterlos a examen. El sistema actual de aranceles es menos conforme con el sentido comunitario, puesto que establece diferencias en el servicio religioso. El sentido de ofrenda, tan vivo en el Antiguo Testamento, es desvirtuado al tratarlo como una retribución directa por el servicio prestado. Sin ser un comercio, da la sensación de serlo, inficionando aun el léxico de los fieles, quienes hablan de “pagar una misa” y preguntan “cuánto vale un bautismo”. [De otra parte] Es ineficaz, pues no basta como sistema económico para cubrir las necesidades de la comunidad. Presenta el penoso cuadro de hijos de la Iglesia que sólo le dan algo cuando ella les presta un

servicio cultural. Como si los demás servicios: evangelización, formación de hogares, educación de líderes, etc., etc., no fueran igualmente valiosos. De aquí que no los utilicen. El sistema de arancel no integra al cristiano en la vida de la comunidad: se paga por un servicio personal y únicamente cuando se lo necesita. Nuestro actual sistema financiero, en general, está basado en el servicio cultural. En sus consecuencias pastorales, es uno de los mayores obstáculos a la renovación litúrgica. El culto, única fuente de ingresos, se convierte en toda la ocupación sacerdotal. Así, la pastoral sufre el mayor detrimento (Zambrano Camader, 1973, pp. 80-81).

Ante esa polémica, Zambrano Camader consciente de las dificultades económicas que causaría en la parroquia un cambio en la política del arancel diocesano propone algunas soluciones, que mantienen hoy día su validez:

Indudablemente que la renuncia a los aranceles impone la necesidad de acudir a otras fuentes de ingresos tanto para los gastos de culto y las obras pastorales como para el sostenimiento del clero. Una forma podría ser la Curia Diocesana; pero ésta no tiene otras rentas que las provenientes de las participantes en ese mismo arancel. Otra solución sería el sueldo del Estado, pero esto compromete al clero en la política con desagradables y perniciosos resultados. El impuesto de culto, como se estila en Suiza y Alemania, sería el medio más eficaz. Otros apelan al ejemplo del Apóstol San Pablo, que para no ser oneroso a los fieles, laboró con sus propias manos. Esto elevaría al máximo el problema de la escasez de sacerdotes al ocuparles en otros menesteres las horas preciosas de su ministerio. Por otra parte si los diezmos se cargaron únicamente a una clase, la agrícola, la que denominamos “oblación” no ha alcanzado a tener acogida general (Zambrano Camader, 1973, p. 81).

Según el obispo la solución más plausible es la reevangelización integral, en la que el sentido comunitario haga tomar conciencia a la misma comunidad de su responsabilidad compartida en el sostenimiento de la parroquia, con todas las obras que ésta realiza en beneficio suyo:

Mientras se va haciendo una planeación más adecuada de las finanzas eclesiales, debemos proceder a una reevangelización integral para crear el verdadero sentido de Iglesia, es decir, la conciencia comunitaria en la familia de los hijos de Dios. Esa conciencia comunitaria produciría en el orden económico un despertar de la responsabilidad compartida, y por lo

mismo, una disposición de quienes cuentan con mayores bienes de fortuna para contribuir a los gastos de la Iglesia en proporción con sus capacidades económicas (Zambrano Camader, 1973, p. 81).

## OBISPO PARA LOS POBRES

El espíritu de pobreza de monseñor Zambrano Camader le hace sensible a la pobreza de su comunidad. La atención pastoral a las problemáticas temporales lo llevan a colaborar en lugares de decisión y de opinión, gracias a su formación en Doctrina social de la Iglesia y en economía. En su caso, la evangelización se equipara a la promoción humana de los más pobres. Esta forma de comprender el ministerio pastoral es una de las principales características del Magisterio del Vaticano II y de Medellín, contraria a la tesis de: “Algunos [que] equivocadamente piensan que la Iglesia, al preocuparse por los problemas temporales del hombre, abdica de su misión esencialmente religiosa o pretende conquistar influencias políticas” (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, n. 17).

Al contrario, “la Constitución [Gaudium et spes] considera las realidades terrenas en una perspectiva nueva: como insertadas en la historia de la salvación. Lejos de establecer un dualismo entre el proceso de creación y el de redención, los considera un todo unitario, puesto que el Verbo creador al encarnarse asumió toda la naturaleza” (Zambrano Camader, 1968, pp. 62-63). En la misma línea, señala la Conferencia Episcopal de Colombia en 1969:

Se trata de que el hombre se realice en todas las dimensiones de su vocación única, alma y cuerpo, ser social e histórico. Cualquier separación de estos elementos, y la separación misma de la dimensión humana y cristiana, constituye un atentado contra la visión integral y auténtica que nos da el Evangelio (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, n. 38).

Reconoce que su misión no se limita a la celebración de los sacramentos:

Vana sería la predicación de la caridad y de la justicia si ella no va precedida del testimonio del ejemplo. Ni es suficiente hoy que la vida del obispo y del sacerdote sea toda un servicio a la comunidad en el orden

espiritual de la gracia y de la santificación, de la transmisión de la Palabra de Dios y del mensaje de Cristo (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, n. 76).

## Denuncia de la injusticia social

El documento de Medellín menciona que: “El Episcopado Latinoamericano no puede quedar indiferente ante las tremendas injusticias sociales existentes en América Latina, que mantienen a la mayoría de nuestros pueblos en una dolorosa pobreza cercana en muchísimos casos a la inhumana miseria” (Medellín, Pobreza, p. 1).

Como ejemplo de esa preocupación por los problemas sociales del país el Episcopado colombiano presenta en el documento de la XXV Asamblea ordinaria un diagnóstico que muestra la marginación y la pobreza de la mayoría de la población. Zambrano Camader es uno de los obispos firmantes del documento:

Sufrimos agudos contrastes en la distribución de la riqueza [...] A esto se agregan otros factores como la concentración del poderío económico en pequeños grupos; la explotación de los productores débiles y de los consumidores por acción de los intermediarios, el alza creciente del costo de vida frente a salarios e ingresos por el trabajo que permanecen por debajo, en la mayoría de los casos de las necesidades vitales. También se hacen sentir entre nosotros la sujeción económica a poderes extranjeros [...] que extraen más riqueza de la que dejan en el país [...] Con frecuencia los partidos políticos se muestran más preocupados de sus propios intereses que de las exigencias del bien común (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, nn. 49-54)

Ante esta problemática escribe el obispo en 1966: “Nosotros tenemos que plantearnos el problema de la presencia de la Iglesia dentro de nuestro país en su estado actual de subdesarrollo y de esfuerzos por producir un cambio que le asegure el mismo ritmo de progreso económico, cultural y social de otras naciones más avanzadas” (Zambrano Camader, 1966, p. 552). A pesar del panorama sombrío del país también menciona, con los demás

obispos de Colombia, aspectos positivos que, a pesar de su importancia en la reducción de la brecha social entre ricos y pobres, en los años sucesivos pierden su impulso en Colombia y en toda Latinoamérica:

Hay por parte de los oprimidos, una toma de conciencia de su situación y de las posibilidades que tienen de superarla; hay un esfuerzo que ha dado ya resultados notables por la tecnificación, la industrialización, la reforma en la tenencia y uso de la tierra, la educación popular, etc. [...] hay un florecimiento de asociaciones y de instituciones de Acción Comunal, cooperativa, sindical, etc., que están aunando esfuerzos para obtener mejores condiciones de vida para los económicamente débiles [...] Se han dado además pasos decisivos en lo que corresponde a la integración de los países latinoamericanos (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, nn. 57-59).

## Acompañamiento a la Reforma Agraria<sup>11</sup>

Raúl Zambrano Camader se destaca como representante del episcopado en el INCORA, agencia estatal que se encarga de la Reforma Agraria, su rol es de acompañamiento espiritual y crítico en la aplicación de la enseñanza social de la Iglesia: “Acompañó comisiones de gestión y de entrega de tierras a campesinos de distintas regiones del país, más que por mero protocolo, para cerciorarse del cumplimiento fiel a estas operaciones de justicia” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 63). Escribe al respecto:

La asesoría moral del sacerdote se hace indispensable en ella, desde su planeación, en que hay ya problemas de orden moral, hasta su ejecución, donde es menester suavizar los conflictos de intereses, crear conciencia de la justicia y equidad y de la necesidad de la reforma; pero aún en el caso de la colonización, particularmente, acompañar al hombre del campo con la asistencia espiritual, en esa magna empresa de incorporar a la producción

---

11 Un artículo de Monseñor Zambrano Camader explica en detalle: naturaleza, objetivos, métodos, requisitos, financiación, efectos de los programas de Reforma Agraria (Zambrano Camader, 1960).

nacional las vastas extensiones marginadas aún de toda función social (Zambrano Camader, 1960, p. 40).

Es claro entonces que la Reforma Agraria se hace indispensable en un país donde existe el problema del latifundio con grandes extensiones de tierra productiva sin explotar que reclama urgentemente su redistribución: “la reforma agraria al redistribuir los ingresos y fomentar la producción aumenta el poder adquisitivo del campesino” (Zambrano Camader, 1960, p. 38). Esa reforma trae otros beneficios:

Ningún efecto más benéfico de la reforma como la inversión que ella significa en el factor humano; la seguridad en la tenencia, la responsabilidad de la empresa productiva, sumadas a las ventajas que los programas complementarios traen, tales como asistencia técnica, educación, vivienda higiénica, recreación, constituyen el mejor aporte al progreso de la agricultura y también de la patria, en un país, sobre todo, cuya población rural representa el 57,2% del total (Zambrano Camader, 1960, p. 39).

La Reforma Agraria es uno de los instrumentos para crear trabajo y responder al problema de la vivienda en Colombia; aunque, por las dificultades para el acceso al crédito y la baja industrialización: “no ofrece perspectiva suficiente para la solución del desempleo” (Zambrano Camader, 1971, p. 9). Su implementación está condicionada a la noción de propiedad privada que se tenga.

De acuerdo con la Doctrina social de la Iglesia, la propiedad privada: “No constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario” (Pablo VI, *Encíclica Populorum Progressio*, n. 23). Principio que conduce a otro:

El bien común exige, algunas veces, la expropiación, si, por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la propiedad colectiva colectiva (Pablo VI, *Encíclica Populorum Progressio*, n. 24).

Zambrano Camader demuestra que en el caso colombiano: “el fondo del problema radica en la concepción vigente de propiedad privada” (1971, p. 7)<sup>12</sup>; que:

es todavía de tipo individualista [debido a] su carácter absoluto o sea el poder soberano para el uso, goce y disposición al arbitrio del dueño; su carácter exclusivo [y] perpetuo [...] como derecho en forma totalmente independiente del ejercicio que pueda hacerse de él (Zambrano Camader, 1971, p. 5).<sup>13</sup>

En esta controversia legal, Zambrano Camader propone una solución que se enmarca dentro de los principios de la doctrina social de la Iglesia que, aunque considera necesario el derecho a la propiedad privada legítimamente adquirida, distingue entre los conceptos de individuo y de persona:

Se ataca a veces las leyes reformativas de la propiedad agraria o industrial con el argumento de que establecen un derecho de propiedad colectiva y no individual. Se afirma así implícitamente que la propiedad privada es un derecho otorgado al hombre como individuo. Esta afirmación es imprecisa en su terminología: el derecho es propio del hombre como persona y no como individuo. Los dos conceptos no se identifican. La noción de persona hace referencia necesaria a la dimensión social del hombre (Zambrano Camader, 1971, pp. 14-15).

De acuerdo con monseñor Zambrano Camader una nueva concepción de propiedad privada fundamentaría la Reforma Agraria integral que garantice crecimiento y desarrollo para el país:

---

12 Se refiere al artículo 669 del Código Civil: “El dominio (que se llama también propiedad) es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente, no siendo contra la ley o contra derecho ajeno. La propiedad separada del goce se llama mera o nuda propiedad” (Zambrano Camader, 1971, p. 5).

13 La propiedad privada en la legislación colombiana se convierte dramáticamente en: “instrumento de prestigio y status social, dentro de una estratificación feudal; de ahorro, para conservar los excedentes que en la economía tradicional no tienen canales de inversión; como seguro contra eventuales pérdidas (guerras civiles, cuatrерismo, etc.); como defensa contra la desvalorización de la moneda” (Zambrano Camader, 1971, 7).

La reforma de la estructura agraria debe proponerse como meta final al bienestar social, y para ello: hacer que la propiedad rural cumpla con su función social; una mejor distribución de los ingresos, de suerte que el trabajador campesino reciba una porción equitativa a su contribución social. [En 1960] el sector rural en Colombia recibe el 40% del ingreso nacional, pero representa el 54.3% de la población activa; por persona significa de \$280 a \$500 por año. Sin embargo dentro de la misma población rural hay desequilibrio, pues el 6.7% recibe el 93.3% del ingreso agrícola (Zambrano Camader, 1960, p. 32).

Ese proceso, aun cuando sea urgente, debe hacerse desde la legalidad y con una detallada planeación. A este respecto, anota Zambrano Camader que:

la reforma agraria debe ser técnicamente planeada y económicamente sana para que se produzcan todos los efectos benéficos que de ella se esperan; no pueda ser pues, una bandera de agitación política por más que para su aplicación sea menester la acción ordenada de estadistas y políticos” (Zambrano Camader, 1960, p. 40).

Es por ello que: “Una reforma agraria improvisada puede frustrar su finalidad” (Pablo VI, 1967, p. 29). No obstante el apoyo del episcopado y los esfuerzos del gobierno de entonces en la Reforma Agraria, comenta el obispo Zambrano Camader que:

Indudablemente la falla principal de nuestra comunidad ante la doctrina y moral evangélica, es el desequilibrio social. Aceptamos que no es fácil resolverlo, que todos vemos la necesidad del cambio, y que se han dado pasos decisivos en la legislación para establecer una sociedad más justa, [pero] estamos lejos del fin (1966, pp. 552-553).

Incluso el INCORA, institución encargada en su época de la Reforma Agraria, queda limitado en ese propósito debido a otras tareas que se le asignan y que serían objeto de otras instituciones:

Una reforma agraria emprendida resueltamente por todos los órganos del Estado con la colaboración ciudadana, y no solo como programa de una entidad demasiado limitada en sus medios cuando para no contentarse con una política de mera parcelación de tierras se ve forzada a distraer su capital en crédito, fomento agrícola, caminos vecinales, enseñanza y



asistencia técnica, que competen a otras agencias (Zambrano Camader, 1966, p. 553).

Asimismo, la financiación de la Reforma Agraria y del proceso de industrialización por parte del Estado es una alta inversión que se debe hacer, como lo han logrado algunas naciones:

En Polonia, Checoslovaquia, Rumania y Bulgaria el costo de la reforma agraria en 15 años correspondió, más o menos a la sexta parte del presupuesto nacional y en México de 1946 a 1949, al diez por ciento. El Estado, en efecto debe asumir el costo de un buen número de mejoras con recuperación apenas parcial, porque los precios a los que se entrega la tierra a los beneficiarios tienen que acomodarse a su capacidad de pago (Zambrano Camader, 1960, p. 38).

## Formación de líderes

Otro aspecto de promoción humana en el que interviene monseñor Zambrano Camader es la formación de líderes. En sintonía con la Conferencia Episcopal de Colombia que señala: “Una adecuada formación de líderes es uno de los puntos a los que la pastoral debe prestar mayor atención. Una formación integral que suponga un suficiente conocimiento de la realidad en que el líder vive y trabaja” (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, n. 101). A este propósito escribe Zambrano Camader:

La Iglesia que es sociedad de salvación ha de influir en la construcción o reforma de las estructuras temporales particularmente a través de los laicos para quienes “el carácter secular es propio y peculiar” y a “quienes pertenecen por propia vocación buscar el Reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales (*Lumen Gentium* 31).

Pero el laicado necesita de formación y promoción para que pueda cumplir su misión temporal, al tiempo que madura en su fe:

Aspiramos a un cristianismo auténtico e integral en que se vivan todos los valores del Evangelio, frente a ese puramente cultural que se reduce a manifestaciones externas, en veces untadas de superstición, y que anda de

brazo con las mayores aberraciones: violencia, injusticia social, libertad sexual. Para conseguirlo hace falta un cristianismo del seglar que penetre las estructuras sociales. Se requiere un cristianismo vivido personalmente, por convicciones que se expresan en el comportamiento diario; frente a uno puramente cultural (Zambrano Camader, 1966, p. 552).

Lo anterior supone el crecimiento en la fe y en el compromiso temporal de los seglares, que de esta forma dejan la minoría de edad y son reconocidos, realmente, como parte indispensable de la Iglesia: “Sería peligroso mantener al seglar en una *capitis diminutio*, y negarle en el ámbito eclesial, el reconocimiento de su mayoría de edad” (Zambrano Camader, 1966, p. 553). Al contrario: “Un laicado que ha llegado a la madurez en la vida del pueblo de Dios, debe estar en capacidad para hacer eficaz la presencia de la Iglesia en la transformación y desarrollo del país” (Zambrano, Camader, 1966, p. 554).

Monseñor Zambrano Camader logra el empoderamiento de los laicos y les da participación importante en la pastoral diocesana; así lo manifiestan agradecidos:

Creó el Consejo Diocesano de Pastoral, en cuyo seno los laicos ocupamos principal lugar a insistencia de nuestro Pastor, ya que él consideró el papel nuestro muy fundamental para la buena marcha de la Iglesia, y en este organismo concreto, creyó que los seglares teníamos que ser mayoría (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 59).

Por otra parte: “Viendo la insuficiencia de la evangelización masiva para hacer llegar el mensaje cristiano plenamente, monseñor incluyó en el plan diocesano de pastoral, y como uno de sus principales objetivos, la creación de las comunidades eclesiales de base” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 60).

## Apoyo al movimiento sindical y cooperativo

Tulio Cuevas, presidente de la Unión de Trabajadores (UTC), escribe sobre la colaboración y apoyo del obispo a los sindicatos. En su recuerdo es

recurrente la preocupación por el reconocimiento social de la mayoría de edad de trabajadores y campesinos:

Conocí a Monseñor Raúl Zambrano en el fragor de la lucha. En algunas ocasiones, el solideo que coronaba su cabeza ilustre, se confundió con el hirsuto cabello negro de nuestros trabajadores. [...] Y se jugó varias veces su propia suerte con la de los trabajadores. Aún lo recuerdo, en vigilia junto a las banderas de la UTC. “Ustedes”, solía recordarnos, “son mayores de edad”. “El apostolado entre los trabajadores, depende de los trabajadores mismos”. “Si tienen razón, luchen por ella”. “Sólo así, llegarán a la verdad” (40-41).

Monseñor Zambrano Camader apoya la formación de líderes sindicales en los principios de la doctrina social de la Iglesia, de acuerdo a los lineamientos de Medellín: “La organización sindical campesina y obrera, a la que los trabajadores tienen derecho, deberá adquirir suficiente fuerza y presencia en la estructura intermedia profesional” (Medellín, Justicia, n. 12).

Esto el obispo lo sabe y se compromete a fondo en la promoción de líderes sindicales y de las cooperativas para el empoderamiento de los trabajadores:

Tuvo especial preocupación por la formación personal de los dirigentes y agentes de la pastoral, así como también por la promoción de líderes campesinos. Para coadyuvar a ello, creó la oficina de pastoral social con servicios de promoción y asesoría a varios niveles: acción comunal, cooperativismo, desarrollo de la comunidad, etc. (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 60).

“Apoyó y asesoró las organizaciones campesinas (Fanal<sup>14</sup>, Anuc<sup>15</sup>, etc.), e hizo llamamiento urgente al campesinado con frases como: Ustedes unidos, campesinos, harán el cambio de estructuras” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 64). A pesar de crear conciencia en el pueblo del necesario cambio de estructuras sociales para transformar el país, Zambrano

---

14 Federación Agraria Nacional.

15 Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia.

Camader: “fue uno de los auténticos apóstoles de la no-violencia. Era partidario de la concientización y no de las guerrillas. Siempre hizo invitación expresa a la revolución pacífica para el cambio” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 62).

## Custodia de la familia

Otra preocupación pastoral de monseñor Zambrano Camader es el acompañamiento espiritual y material de las familias a través de la organización del Movimiento Familiar Cristiano (MFC), el cual: “se organiza por equipos, donde se tiende a lo familiar más que a lo conyugal, con el fin de que sean auténticas comunidades” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 61). Para el obispo:

La familia continuaba siendo el pequeño seminario. En las visitas pastorales tenía verdadera obsesión en instruir a los padres de familia sobre problemas de natalidad, sobre un clima propicio de estabilidad en el hogar, sobre la educación de los hijos, sobre la comprensión de la juventud (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 62).

A propósito de la controversia sobre los métodos de planificación familiar posterior a la publicación de la encíclica *Humanae Vitae*, escriben los obispos colombianos: “La actual situación económica, social, cultural y espiritual del país se ve agravada por la realidad demográfica. Colombia duplica la población cada 20 años” (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, n. 60).

En un contexto en que: “las condiciones socio-económico-culturales, excesivamente bajas, se muestran adversas a un crecimiento demográfico pronunciado” (Medellín, Familia, n. 8), la política estatal de la reducción de la natalidad promueve el uso de métodos anticonceptivos y abortivos como solución técnica a la sobrepoblación, el episcopado colombiano escribe que:

Es nocivo pensar que una reducción indiscriminada de la natalidad, peor si se hace por caminos inmorales, sería el único medio a nuestro alcance para lograr el desarrollo del país [...]. Manifestamos nuestro profundo pesar ante la intervención extranjera en estas materias y el condicionamiento de

la ayuda financiera a la marcha de campañas antinatalistas (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, nn. 61-62)

Monseñor Zambrano Camader reconoce el papel del Estado en el manejo de políticas demográficas, pero llama la atención sobre sus límites, especialmente, la conciencia misma de la persona. Reconduce al mismo tiempo la polémica del control de la natalidad dentro de una política económica más amplia, donde la solución pasa por la tecnificación del campo. Escribe en 1970:

La posición intransigente en favor del control, como única salida al subdesarrollo, es discutible. Acabo de regresar de Israel, un país cuyo factor limitante es el agua, y por lo mismo, en función de ella, la tierra con sus vastas extensiones desérticas. Allí no hay política de control de natalidad, sino estímulo a la inmigración, porque no obstante el grado de automatización conseguido en varios renglones de producción, la mano de obra adicional significa la posibilidad de ampliar también la oferta de los demás factores y crear las infraestructuras requeridas para un mayor crecimiento (Zambrano Camader, 1970, p. 70).

Demuestra entonces, gracias a sus conocimientos de economía agrícola, que la cuestión de fondo es el modelo económico capitalista que prefiere gastar más en los métodos de control de natalidad y menos en políticas de crecimiento económico por la inversión en el campo y el aprovechamiento tecnificado de la tierra:

Ciertamente, dentro de una estructura capitalista, la solución más fácil, por menos costosa es el control de la natalidad. Falta saber si el pueblo cree que es menester mantener esa estructura. Y con ésto no pretendo dar crédito a quienes consideran que la campaña de control de la natalidad es otro expediente del colonialismo de los países capitalistas para mantener su predominio, ni que se pueda minimizar el panorama global de la explosión demográfica, sino que quizá el modelo de desarrollo que estamos utilizando no es el adecuado en América tropical donde una planificación más completa y una radicalización mayor de todo el sistema socio económico son necesarias para emplear como estímulo el crecimiento, la mano de obra y los recursos naturales todavía no utilizados (Zambrano Camader, 1970, p. 70).

Zambrano Camader denuncia el retardo de las políticas públicas de industrialización del campo y las políticas antinatalistas internacionales. Temáticas recurrentes en el Magisterio de la época. A éstas se refiere Medellín: “denunciando el proyectado genocidio de nuestras próximas generaciones, dispuesto por potencias extranjeras que pretenden esquivar el duro compromiso de la justicia social” (Múnera 1968, 404). De esa manera: “aparece como particularmente dañosa la adopción de una política antinatalista que tiende a suplantar, sustituir o relegar al olvido una política de desarrollo, más exigente, por ser la única aceptable” (Medellín, Familia, n. 9). Pablo VI lo denuncia en la *Populorum Progressio*: “El volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles, y nos encontramos aparentemente encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medias radicales” (1967, p. 37).

## CONCLUSIÓN

Raúl Zambrano Camader pastor *pobre para los pobres* fundamenta su vocación y ministerio en Cristo quien siendo Dios: “se rebajó hasta la muerte y una muerte de Cruz” (Fil 2, 8) y “Permanece siempre el mismo ayer, hoy y siempre” (Heb 13, 8)<sup>16</sup>. La pobreza de espíritu instalada en Cristo le permite ser animador espiritual de la comunidad, al mismo tiempo que promotor de su desarrollo integral.

El legado de Monseñor Zambrano Camader, a casi 50 años de su desaparición, está todavía por descubrirse. Aunque algunos institutos de formación técnica se crearon con sus ideales, y su nombre es hondeado en las banderas de escuelas, sus escritos tienen poca divulgación. Investigaciones acuciosas de su pensamiento teológico y económico, así como el trabajo de recopilación de sus homilías y mensajes está todavía por realizarse. Probablemente, las dificultades en la recepción de Medellín causaron también el olvido práctico de eclesiásticos como monseñor Zambrano Camader, destacados en la labor social. En efecto:

---

16 Es el lema de su escudo episcopal: “*Ipse et in saecula*” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 5).

El recibimiento de las conclusiones de Medellín por parte de la jerarquía eclesiástica colombiana fue parco o de franco rechazo. El presidente de la república [Carlos Lleras Restrepo] avaló en abstracto la prédica del cambio y la justicia social, pero criticó el uso de categorías de las ciencias sociales que podían interferir en labores temporales exclusivas de técnicos y economistas (Calvo Isaza y Parra Salazar, 2012, p. 136).

La promoción laical auspiciada por el Vaticano II es primordial en la pastoral de Zambrano Camader, en la recién fundada diócesis de Facatativá y se extiende en asesorías a otras diócesis del país. Sin embargo, la desconfianza mayoritaria de la jerarquía en la teología de la liberación frenó, particularmente, el avance de las Comunidades Eclesiales de Base. Desconfianza causada por el surgimiento de caudillos guerrilleros formados en seminarios y universidades católicas<sup>17</sup>. A pesar del desenlace histórico de la interpretación radical de Medellín, la memoria de monseñor Zambrano debe purificarse de toda duda en doctrina y pastoral. Hay mucho que aprender de sus intuiciones de experto economista y de padre conciliar.

La búsqueda de una economía verdaderamente humana y la Reforma Agraria en Colombia sigue siendo una necesidad sentida en el nuevo siglo. Los laicos esperan una mayor participación y promoción en las comunidades. Las palabras de Zambrano Camader auspician el progreso del país y señalan los caminos:

A los líderes seculares pertenece desde la constitución del Estado en órganos verdaderamente democráticos y representativos de los diversos estratos y factores de producción; hasta la práctica de la doctrina de la libertad religiosa en las relaciones cotidianas; dar realidad a la función social de la propiedad, hasta la gerencia del propietario para hacer posible el derecho anterior de todos los miembros de la comunidad de usar los bienes de la creación. Un régimen impositivo que al mismo tiempo que fiscal

---

17 De hecho: “la apropiación más radical de Medellín provino del grupo sacerdotal Golconda [apoyado espiritualmente por monseñor Gerardo Valencia Cano, obispo de Buenaventura] Al parecer, el ala más radical de Golconda hacía parte de un selecto grupo conspirativo vinculado de forma heterogénea a la insurgencia” (Calvo Isaza y Parra Salazar, 2012, pp. 136-138). Por esa razón sus miembros son investigados y perseguidos por el Estado: “Varios curas rebeldes fueron amonestados, se retiraron del sacerdocio y fueron llevados a consejos verbales de guerra” (Calvo Isaza y Parra Salazar, 2012, p. 154).

sea instrumento de redistribución del ingreso nacional, pero que estimule suficientemente la creación de capital necesario para mayor producción. Limiten las ganancias, sea con el control de precios y dividendos, o la orientación de los ahorros e inversiones hacia nuevas fuentes de trabajo y renglones más necesarios, previo el planeamiento de la economía dentro de los márgenes de libertad e iniciativa privada que competen a la dignidad de la persona humana. El crédito supervisado pero suficiente.

La dotación de infraestructuras que aseguren la marcha de la economía nacional sobre caminos más expeditos, hasta la ampliación de los mercados internacionales. Desde un servicio de asistencia técnica universal y constante al campesino, hasta la creación de institutos de educación técnico-agrícola que formen a los futuros líderes del campo. El seguro social extendido a todos los sectores; la escuela rural completa; el estudio y aplicación de la paternidad responsable que solucione sin apelar a métodos antinaturales, el problema demográfico, que entre nosotros adquiere un cariz propio por los crecidos porcentajes de uniones ilícitas, demasiado jóvenes, y de relaciones extramaritales. Cuántas iniciativas acometidas ya siquiera parcialmente y que no necesitan de pronunciamientos del magisterio eclesiástico, sino alguna vez para rectificar fines o ponderar medios a la luz del Evangelio (1966, pp. 553-554).

Se podrían investigar otras temáticas del rico ministerio episcopal de Monseñor Raúl Zambrano Camader, por ejemplo: promoción del diálogo en el presbiterio y formación permanente; organización de comunidades eclesiales de base; diaconado permanente; pastoral de conjunto; supresión de clases sociales en la liturgia; etc. Igualmente, hace falta una publicación crítica de sus discursos, mensajes, cartas y homilías. Una frase del laicado de la diócesis de Facatativá resume su obra: “Fue tan sembrador, que terminó sus días sembrándose a sí mismo para que otros recogieran, luego, buena cosecha” (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 64).



## REFERENCIAS

- Andrade, Vicente. (octubre 1982). Monseñor Raúl Zambrano Camader a los diez años de su muerte. *Revista Javeriana*, 98 (489), pp. 369-374.
- Calvo Isaza Oscar, Parra Salazar Mayra. (2012). *Medellín (rojo) 1968*. Bogotá: Planeta.
- CELAM. (2005). *Medellín*. Lima: Paulinas - Epiconsas.
- Comunidad diocesana Facatativá. (1973). *Homenaje a monseñor Raul Zambrano Camader*. Facatativá: Imprenta departamental Antonio Nariño Bogotá.
- Concilio Vaticano II. (1993). *Constitución dogmática sobre la Iglesia "Lumen gentium"*. Madrid: B.A.C..
- Concilio Vaticano II. (1993). *Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros "Presbyterorum ordinis"*. Madrid: B.A.C..
- Concilio Vaticano II. (1993). *Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa "Perfectae caritatis"*. Madrid: B.A.C..
- Conferencia Episcopal de Colombia. (1969). *La Iglesia ante el cambio*. Bogotá: SPEC.
- Juan XXIII. (11 de 09 de 1962). *Radiomensaje un mes antes de la apertura del Concilio Vaticano II*. Recuperado de 11 de 09 de 1962. [http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/messages/pont\\_messages/1962/documents/hf\\_j-xxiii\\_mes\\_19620911\\_ecumenical-council.html](http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/messages/pont_messages/1962/documents/hf_j-xxiii_mes_19620911_ecumenical-council.html).
- Múnera, Alberto. (jul-nov 1968). Crónica de la II conferencia del episcopado latinoamericano. *Revista Javeriana (Pax)*, LXX (346), pp. 393-404.
- Oliveros, Roberto. (nov-dic 2006). Medellín con nombres propios. *Christus teología y ciencias humanas*, (757), pp. 46-48.
- Pablo VI. (1967). *Encíclica Populorum Progressio*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Parada, Hernán. (1975). *Crónica de Medellín*. Bogotá: Indo-American press service.
- Pikaza Xabier, Da Silva José Antunes, (Ed.). (2015). *El Pacto de las Catacumbas, la misión de los pobres en la Iglesia*. Estella (Navarra): Verbo Divino.
- Poupard, Paul. (14 de 06 de 2018). Bisogna pensare al mondo intero. *L'Osservatore Romano*.

- Sanhueza, Kreti. (2016). Jesucristo, prototipo de justicia y martirio, a favor de los pobres y marginados. *Cuestiones Teológicas*, 43 (99), 175-197.
- Zambrano Camader, Raúl. (1945). *El derecho canónico ante la legislación colombiana*. Usaquén: San Juan Eudes.
- Zambrano Camader, Raúl. (mar-abr 1960). Reforma Agraria. *Revista Policía Nacional de Colombia*, 9 (80), pp. 31-40.
- Zambrano Camader, Raúl. (jun 1966). Presencia de la Iglesia en el mundo. *Revista Javeriana*, pp. 546-554.
- Zambrano Camader, Raúl. (1968). Iglesia, presencia de lo divino en el mundo. *Ecclesiastica Xaveriana*, 18, pp. 54-64.
- Zambrano Camader, Raúl. (julio 1970). ¿Más sobre control?. *Revista Javeriana*, 74 (366), pp. 66-72.
- Zambrano Camader, Raúl. (1971). *La propiedad privada*. Bogotá: INCORA.
- Zambrano Camader, Raúl. (1973). Mensaje al presbiterio de la Iglesia de Facatativá. En *Homenaje a monseñor Raúl Zambrano Camader* (pp. 73-84). Bogotá: Imprenta departamental “Antonio Nariño”.